

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9833** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 451/13-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Román Villalba Rodríguez, en nombre de Extruidos del Aluminio, S.A., con CIF A-58.176.256, se ha dictado en fecha 4 de marzo de 2014 Auto que declara finalizada la fase común del concurso y abre la fase de convenio.

Se convoca a los acreedores de la concursada para el próximo día 16 de junio de 2014, a las 10:00, a Junta que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndoles saber que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3.º de la Ley Concursal.

Barcelona, 4 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140011598-1